



DECRETO Nº 1805/26

San Martín de los Andes, 03 / 30 2026

VISTO:

La necesidad de afrontar los gastos correspondientes al traslado de la **Sra. Susana Marchena**, DNI N.º 14.692.197, fallecida el día 03 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario brindar asistencia inmediata a fin de garantizar la cobertura de los gastos devenidos del traslado de Neuquén Capital a la Ciudad de San Martín de los Andes, por parte de la Cochería Fabar Servicios de Sepelios y traslados.

Que a tal fin se realizó una encuesta socioeconómica a la familia de la Sra. Susana Marchena, a fines de efectuar el pago correspondiente de manera urgente.

Que la familia de la Sra. Susana Marchena carece de recursos económicos suficientes para afrontar los gastos que el servicio funerario genera, encontrándose en una situación de vulnerabilidad social que requiere la intervención del Estado Municipal.

Que debe realizarse un adelanto con cargo a rendir al Secretario de Gobierno, Sr. Matías Cónsoli, legajo N°3065, para que realice el pago del servicio de sepelio a nombre de la Cochería Fabar.

Que es intención del Municipio acompañar a sus familiares en este doloroso momento y ayudarlos a afrontar el gasto que este traslado genere.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: OTORGUESE un anticipo con cargo a rendir al Secretario de Gobierno, Sr. Matías Cónsoli, (Leg. N° 3065) por la suma de **PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000,00)**, destinado al pago de los gastos del traslado desde Neuquén Capital a la ciudad de San Martín de los Andes de la Sra. Susana Marchena, DNI N.º 14.692.197.

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto, **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria.

ARTÍCULO 3º: Con refrendo de los Señores Secretarios Municipales, comuníquese y Regístrese y cumplido archívese.
CM/SG

MPyC Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes